

República de Colombia
Departamento del Chocó
Asamblea Departamental



Quibdó, 17 de diciembre de 2025

Doctor

CARLOS ARIZMENDI PEÑA ABADIA

Secretario General Asamblea Departamental del Chocó

Despacho

Asunto: Remisión de Ponencia de Primer Debate.

Cordial Saludo:

A través del presente me permito remitir a su Despacho, la Ponencia en Segundo debate del Proyecto de Ordenanza No. 001 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2025 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN E INCORPORAN RECURSOS COMO MAYOR VALOR RECAUDADO EN RENTAS CEDIDAS, CERTIFICACIONES, ESTUPEFACIENTES Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS, AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA SECRETARIA DE SALUD-FONDO LOCAL DE SALUD DE LA GOBERNACION DEL CHOCO. VIGENCIA FISCAL 2025"

Atentamente,

MARLON HURTADO MURILLO

Vicepresidente Comisión de Hacienda

Quibdó 17/12/2025
H: 9:15 PM
CS

CALLE 24 No. 2-75, Edificio Ocho Pisos, pisos 2 y 3

www.asambleachoco.gov.co E-mail: asamblea@asambleachoco.gov.co

NIT: 81800429-3

Departamento del Chocó Asamblea Departamental



PONENCIA	
SEGUNDO DEBATE	COMISIÓN DE HACIENDA
DIPUTADOS PONENTES:	
HD. GONZALO EMILIO COPETE ASPRILLA	
Proyecto de ordenanza No 001	De 09 de diciembre de 2025
Autor del Proyecto: Gobierno Departamental	No. de Artículos Tres (3)
"POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN E INCOPORAN RECURSOS COMO MAYOR VALOR RECAUDADO EN RENTAS CEDIDAS, CERTIFICACIONES, ESTUPEFACIENTES Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS, AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA SECRETARIA DE SALUD-FONDO LOCAL DE SALUD DE LA GOBERNACION DEL CHOCO. VIGENCIA FISCAL 2025"	

Quibdó, 17 de diciembre de 2025

La administración departamental del Chocó, radico el proyecto de Ordenanza No.001 de diciembre de 2025 POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN E INCOPORAN RECURSOS COMO MAYOR VALOR RECAUDADO EN RENTAS CEDIDAS, CERTIFICACIONES, ESTUPEFACIENTES Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS, AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA SECRETARIA DE SALUD-FONDO LOCAL DE SALUD DE LA GOBERNACION DEL CHOCO. VIGENCIA FISCAL 2025", el cual se remitió a la Comisión de Hacienda, por unidad de materia. Mediante oficio la Presidenta me designó como Ponente para el Primer y Segundo Debate del Proyecto en mención, y en consideración a esa delegación manifiesto lo siguiente:

CALLE 24 No. 2-75, Edificio Ocho Pisos, pisos 2 y 3

www.asambleachoco.gov.co E-mail: asamblea@asambleachoco.gov.co

NIT: 81800429-3

República de Colombia
Departamento del Chocó
Asamblea Departamental



OBJETO DEL PROYECTO:

Su objeto es la Adición e Incorporación de recursos como mayor valor recaudado de recursos recaudados COMO MAYOR VALOR RECAUDADO EN RENTAS CEDIDAS, CERTIFICACIONES, ESTUPEFACIENTES Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS, AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA SECRETARIA DE SALUD-FONDO LOCAL DE SALUD DE LA GOBERNACION DEL CHOCO. VIGENCIA FISCAL 2025" por la suma de MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/C. (\$1.592.470.574).

FUNDAMENTOS LEGALES

Se fundamentó el estudio de este Proyecto en el Artículo 300, numerales 5 y 9 de la Constitución Política de Colombia.

CONSIDERACIONES DEL PONENTE

Señores Diputados este Proyecto fue socializado con la Secretaría de Salud, responsable del Proyecto, manifestó la doctora Zulema Hoyos, que el valor que se requiere se adicionen e incorporen corresponden al mayor valor recaudado a 30 de septiembre de 2025, en rentas Cedidas del impuesto de licores, Estupefacientes y rendimientos financieros, de conformidad con la certificación expedida por la Jefa de Rentas Encargada, así:

En las rentas cedidas se presentan recaudos por encima del presupuesto aprobado, por valor de \$1.570.696.133.

En Rendimientos Financieros para salud pública, de enero a septiembre del 2025, se ha recaudado la suma de \$11.478.925.

Rendimientos Financieros de julio a septiembre por prestación de servicios, se ha recaudado la suma de \$10.295.515.

Señores Diputados, es necesario realizar la adición e incorporación de estos recursos, al Presupuesto de la Secretaría de Salud, para la vigencia de 2025, como un mayor recaudo.

CALLE 24 No. 2-75, Edificio Ocho Pisos, pisos 2 y 3

www.asambleachoco.gov.co E-mail: asamblea@asambleachoco.gov.co

NIT: 81800429-3

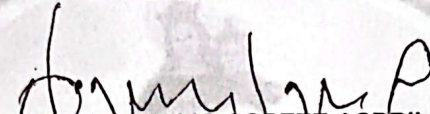
República de Colombia
Departamento del Chocó
Asamblea Departamental



DISPOSICION FINAL

Por lo expuesto anteriormente, me permito rendir Ponencia Positiva para Segundo debate al proyecto de Ordenanza No. 001 del 9 de diciembre de 2025, sin ninguna modificación, propongo a los honorables Diputados su aprobación en Plenaria.

DIPUTADO PONENTE


GONZALO EMILIO COPETE ASPRILLA
Miembro de la Comisión de Hacienda

CALLE 24 No. 2-75, Edificio Ocho Pisos, pisos 2 y 3
www.asambleachoco.gov.co E-mail: asamblea@asambleachoco.gov.co
NIT: 81800429-3